

Machala, 19 de marzo del 2010

Sres.  
ACCIONISTAS DE OROPESCA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpla el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 2009

Una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2009 de la empresa OROPESCA S.A., estos presentan su información razonablemente y conforme a las Normas de Contabilidad Ecuatorianas.

Atentamente,

~~COMISARIO~~

Ing. Patricia Ugarte Orozco